

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE CARÁCTER PLURIANUAL PARA LA COFINANCIACIÓN Y APOYO A LA EJECUCIÓN FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL APOYO A LOS PROCESOS Y LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE LAS PYMES (APROBADAS POR CONSEJO RECTOR DEL 26 DE ABRIL DE 2022 Y BOP Nº 94 DE 19 DE MAYO DE 2022).**

De conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz nº 201, de 21 de Octubre de 2008, que rigen la Convocatoria Pública de ayudas en régimen de Concurrencia competitiva de carácter plurianual para la cofinanciación y apoyo a la ejecución de proyectos en el marco del Apoyo a los procesos y la expansión Internacional de las Pymes, destinada a Corporaciones de derecho público, del ejercicio 2022, aprobadas por consejo rector el 26 de abril de 2022 y bop nº 94 de 19 de mayo de 2022, y a la vista del expediente y del Acta de la comisión de valoración de las solicitudes presentadas, reunida el día 23 de JUNIO DE 2022, se formula la siguiente propuesta de **Resolución Provisional**, concediéndose un plazo de 10 días para presentar alegaciones y/o Aceptación **de la Ayuda propuesta en la Resolución Provisional**.

La valoración de las solicitudes presentadas según establece la Base octava de esta convocatoria se ha ajustado a los siguientes **criterios**:

ACTUACIONES	Nº de Misiones comerciales directas, Participación Agrupada en Ferias y visitas a ferias	más de 12	3
		6 a 12	2
		hasta 5	1
	Nº de Misiones inversas	más de 5	3
		3 a 5	2
		hasta 2	1
BENEFICIARIOS	Nº de empresas participantes en Misiones comerciales directas, Participación Agrupada en Ferias y visitas a ferias	más de 60	3
		26 a 60	2
		hasta 25	1
	Nº de empresas participantes en Misiones inversas	más de 25	3
		de 11 a 25	2
		hasta 10	1
	Nº de Empresas Asesoradas	más de 60	3
		26 a 60	2

Código Seguro De Verificación	RY1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	27/06/2022 09:07:10
	Adelaida Moares Gainza	Firmado	27/06/2022 08:49:22
	Carmen Ramos Otero	Firmado	24/06/2022 12:34:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ry1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ry1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==</a>		



		hasta 25	1
SENSIBILIZACIÓN	Actuaciones de sensibilización e información formación y talleres	más de 7	3
		4 a 7	2
		hasta 3	1
ÁMBITO	Entidades locales en las que se realizan actuaciones	más de 15	3
		8 a 15	2
		hasta 7	1
EXPERIENCIA	Nº de proyectos enmarcados en el mismo programa ejecutados desde 2014	más de 5	3
		3 a 5	2
		hasta 2	1
DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA EN RELACIÓN A LOS BENEFICIARIOS PREVISTOS	Nº Beneficiarios totales atendidos	Más de 100	10
		De 20 a 100	5
		Menos de 20	3

Los criterios de valoración de las solicitudes se han establecido de manera objetiva y medible en las subvenciones descritas en la presente convocatoria, estableciéndose una puntuación máxima por solicitud de 34 puntos. La calificación definitiva resultará de la suma de las puntuaciones obtenidas.

La convocatoria consiste en la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva, por un importe máximo de **SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (75.731,82 €)** para la financiación de proyectos en el marco del apoyo a los procesos y a la expansión internacional de las PYMES en la provincia de Cádiz, proyecto de **Gastos 2022/5/PIP22/1/1 y nº de documento de RC 220220000312 de fecha 17/02/2022 por importe de 33.052,39 € y número de RC: 220229000021 de fecha 17/02/2022 POR IMPORTE DE 42.679,43 €.**

### **PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA**

En base a lo anteriormente expuesto, Se propone

PRIMERO.- Conceder a la siguiente relación de solicitantes las ayudas por el orden de puntuación obtenida conforme al Informe de la Comisión de Valoración, del día 13 de Septiembre de 2021:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RY1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	27/06/2022 09:07:10
	Adelaida Moares Gainza	Firmado	27/06/2022 08:49:22
	Carmen Ramos Otero	Firmado	24/06/2022 12:34:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ry1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ry1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==</a>		



Entidades solicitantes	CIF	puntuación obtenida	Ayuda solicitada	Ayuda propuesta a conceder
Cámara de Comercio, Industria, servicios y Navegación de Cádiz	Q1173001G	18	45.811,26 €	45.811,26 €
Cámara de Comercio, Industria, servicios y Navegación de Jerez de la Frontera	Q1173005H	11	29.920,56 €	29.920,56 €
			75.731,82 €	75.731,82 €

SEGUNDO.- El importe total a conceder en esta convocatoria será de **SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (75.731,82 €)** para la financiación de proyectos en el marco del apoyo a los procesos y a la expansión internacional de las PYMES en la provincia de Cádiz, proyecto de **Gastos 2022/5/PIP22/1/1 y nº de documento de RC 220220000312 de fecha 17/02/2022 por importe de 33.052,39 € y número de RC: 220229000021 de fecha 17/02/2022 POR IMPORTE DE 42.679,43 €.**

TERCERO.- En caso de aceptación o de renuncia de las ayudas, Las entidades beneficiarias deberán presentar escrito en un plazo de diez días improrrogables a contar desde el siguiente a la publicación de esta propuesta provisional.

Los escritos de aceptación o de renuncia se encuentran en la página web del IEDT [www.iedtcadiz.es](http://www.iedtcadiz.es) para su descarga.

CUARTO.-Proceder a la publicación de esta resolución provisional en la Página WEB [www.dipucadiz.es/iedt](http://www.dipucadiz.es/iedt) y en el tablón de anuncios del mismo, sito en la calle Jacinto nº 4, 11007, Cádiz, en los términos del art. 45 LPACAP.

Código Seguro De Verificación	RY1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Tamara Muñoz Pinto	Firmado	27/06/2022 09:07:10
	Adelaida Moares Gainza	Firmado	27/06/2022 08:49:22
	Carmen Ramos Otero	Firmado	24/06/2022 12:34:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ry1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Ry1RrvVXUJXG2LcGgH6ueQ==</a>		

